

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, JULIO 2018.

Dalcahue, 19 de Julio de 2018.-

Siendo las 10:00 horas del 19 de Julio de 2018, y cumpliendo con el quórum legal para sesionar según se establece en el inciso final del artículo 104 B de la Ley Orgánica de Municipalidades, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Comunal de Seguridad Pública correspondiente al mes de Julio de 2018, la que es presidida por el Alcalde Juan Segundo Hijerra Serón, contando además con la asistencia de los siguientes miembros permanentes y no permanentes:

Miembros permanentes:

- 1.- Presidente, Sr. Juan Hijerra Serón, Alcalde de Dalcahue.
- 2.- Representante de Sr. Gobernador Provincial, abogada Srta. Daniela Vásquez Ojeda.
- 3.- Concejal Sr. Luis Loaíza Bahamonde.
- 4.- Del Ministerio Público (Fiscalía) Abogado, Sr. Cristian Mena.
- 5.- De Carabineros de Chile (Dalcahue), el Teniente Sr. Edgard Reyes Torres.
- 6.- De la Policía de Investigaciones de Chile (Castro), Sr. Subcomisario Germán Cea Salinas.
- 7.- El Secretario Ejecutivo del C.C.S.P., Sr. Manuel Álvarez Barría.

Asistieron como miembros no permanentes las siguientes personas:

- 1.- Connie Zuñiga Soto, Asistente Social de la Corporación Municipal Ramón Freire.
- 2.- Enrique Harbste, en representación del Servicio Agrícola y Ganadero.

Los temas tratados:

- 1.- Se partió reconociendo que aún falta formalmente el Diagnóstico previo para elaborar el Plan de Seguridad Comunal.
- 2.- A efectos de integrar a la comunidad tanto en el diagnóstico como en las acciones del Plan de Seguridad, se acuerda dividir territorialmente a la comuna de Dalcahue, acotándose esta división de las Juntas de Vecinos en tres sectores: 1) Los del sector carretera; 2) Los del sector Carretera; 3) Los del sector urbano.
- 3.- Se ha decidido que la dupla Psicosocial y la Psicóloga del programa Chiloé Preventivo de Senda, Srta. Norma Alvarado, sean parte integrante del accionar del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- 4.- Que se observa que existe un déficit en el traslado de la información a la comunidad, para lo cual se insiste en convocar a los dirigentes y demás líderes sociales de la comuna. Por ejemplo, menciona el Sr. Alcalde que muy poca gente conoce que existen en nuestra comuna 165 denuncias por Violencia Intrafamiliar, o que existen 13 casos en la justicia por delitos cometidos por menores, lo que implica a estar atentos y seguir con acciones de carácter preventivo y de educación.
- 5.- El Presidente del Consejo y Alcalde de Dalcahue, da a conocer dos noticias importantes con el quehacer de la seguridad comunal y por extensión, de la provincial, la primera tiene que ver con la priorización de la construcción del nuevo cuartel de

Carabineros, sujeto a nuevos estándares de funcionalidad y mejor equipamiento. La segunda noticia tiene que ver con la construcción de la S.I.A.T (Sección de Investigación de accidentes del tránsito) en nuestra comuna de Dalcahue.

6.- De igual manera se trata de la presencia en nuestra comuna del quien estuvo condenado por delitos de connotación sexual ocurridos en el pasado, hoy ya cumplidas, y el potencial impacto que este hecho pudiera ocasionar en la comuna.

7.- Finalmente y en carácter de ACUERDO, la próxima sesión se realizará en el Internado Mixto de Dalcahue, con la especial intención de convocar a los padres y apoderados y comunidad escolar, y se trate especialmente sobre la Responsabilidad Penal Adolescente a cargos de las Policías y Ministerio Público.

Actuó como Ministra de Fe, la Secretaria Municipal, doña Clara Vera González.




MANUEL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Ejecutivo CCSP




CLARA VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal